

Buenos Aires, 22 de Marzo de 2023.-

Señores:
FARMACIA
Presente

Ref.: **OSFE - FERROVIARIOS**
RECETAS DIGITALES, ELECTRONICAS Y MANUSCRITAS

De nuestra consideración:

Mediante la presente les informamos que desde el día de la fecha la Obra Social Ferroviaria permite que la prescripción de medicamentos pueda realizarse en recetas manuscritas, electrónicas o digitales. Pudiendo ser firmadas de manera manuscrita, electrónica o digital (incluyendo firma holográfica) en todo el país.

Es decir, para todos los PLANES de dicha Institución, **sus beneficiarios podrán utilizar recetas médicas manuscritas; además de digitales y/o electrónicas presentadas a través de aplicaciones, como así también cualquier formato de recetario expresado en la norma de atención vigente.**

Asimismo, les solicitamos que antes de efectuar un rechazo en mostrador se comuniquen previamente a **0810-444-ADMI (2364) o vía correo electrónico a comercial@admifarmgroup.com.**

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

A handwritten signature in dark ink, followed by the printed name 'Sebastian Di Prinzio' and the title 'Gerente Comercial' below it.

Sebastian Di Prinzio
Gerente Comercial

MS